

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** UNION POR LA LIBERTAD

**ORDEN** DISTRITO

**DISTRITO** ENTRE RIOS

**DOMICILIO LEGAL:** COLON 556 PARANA ER

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** PARTIDO POLITICO

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 03/06/2011

**CÓDIGO** 186

**CUIT Nº:** 30711940169

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:** 5

**INICIADO EL:** 01/01/2015

**ESTADOS CONTABLES AL :** 31/12/2015

**CÓDIGO SEGURIDAD** 69a5fe2450

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	16.017,98	15.936,67
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:2)	173.766,11	173.766,11
OTROS CRÉDITOS CORRIENTES	(Nota N°:3)	35.053,00	35.053,00
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>224.837,09</b>	<b>224.755,78</b>
 <b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>224.837,09</b>	<b>224.755,78</b>

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2015	31/12/2014
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:4)	23.191,84	23.191,84
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>23.191,84</b>	<b>23.191,84</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>23.191,84</b>	<b>23.191,84</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>			
Según Estado Respectivo		201.645,25	201.563,94
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>201.645,25</b>	<b>201.563,94</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<b>224.837,09</b>	<b>224.755,78</b>

**ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<b><u>RECURSOS</u></b>			
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	8.400,00	8.400,00
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>8.400,00</b>	<b>8.400,00</b>
<b><u>GASTOS</u></b>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	8.318,69	10.322,57
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>8.318,69</b>	<b>10.322,57</b>
<b><u>Resultados financieros y por tenencia netos</u></b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>		<b>81,31</b>	<b>-1.922,57</b>
<b><u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u></b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>		<b>81,31</b>	<b>-1.922,57</b>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNION POR LA LIBERTAD

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	201.563,94			201.563,94	203.486,51
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	81,31			81,31	-1.922,57
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	201.645,25	0,00	0,00	201.645,25	201.563,94

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 18/03/2016

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)**

<b>Variaciones del efectivo</b>	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio	15.936,67	
Total de efectivo al inicio	<u>15.936,67</u>	<u>17.859,24</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	16.017,98	
Total de efectivo al cierre	<u>16.017,98</u>	<u>15.936,67</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>81,31</u>	<u>-1.922,57</u>
<b>Causas Variaciones del efectivo</b>		
<b>Recursos</b>		
Contribucion Partidos Políticos	8.400,00	
Total	<u>8.400,00</u>	<u>8.400,00</u>
<b>Aplicaciones</b>		
Erogaciones Corrientes	8.318,69	
Total	<u>8.318,69</u>	<u>10.322,57</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>81,31</u>	<u>-1.922,57</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNION POR LA LIBERTAD

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Jurídicas Recibidas en Efectivo.	8.400,00	8.400,00	8.400,00
<b>Totales del período actual</b>	8.400,00	8.400,00	8.400,00
<b>Totales del período anterior</b>	8.400,00		8.400,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 18/03/2016

**RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL**

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Jurídicas Recibidas en Efectivo.	8.400,00	8.400,00

Denominación	CUIT	Fecha	Importe
UNION POR LA LIBERTAD	30708838590	12/01/2015	700,00
UNION POR LA LIBERTAD	30708838590	06/02/2015	700,00
UNION POR LA LIBERTAD	30708838590	14/04/2015	700,00
UNION POR LA LIBERTAD	30708838590	07/05/2015	700,00
UNION POR LA LIBERTAD	30708838590	03/06/2015	700,00
UNION POR LA LIBERTAD	30708838590	24/07/2015	700,00
UNION POR LA LIBERTAD	30708838590	12/08/2015	700,00
UNION POR LA LIBERTAD	30708838590	04/09/2015	700,00
UNION POR LA LIBERTAD	30708838590	09/11/2015	1.400,00
UNION POR LA LIBERTAD	30708838590	12/12/2015	700,00
UNION POR LA LIBERTAD	30708838590	05/03/2015	700,00
<b>TOTAL</b>			8.400,00

---

**TOTAL DEL RUBRO**                      8.400,00                      8.400,00

---



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNION POR LA LIBERTAD

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO DE GASTOS**

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Honorarios Profesionales	4.000,00	4.000,00	3.500,00
Papelería e Impresiones	372,50	372,50	0,00
Movilidad y Viáticos	0,00	0,00	732,00
Gastos de Combustibles	2.712,05	2.712,05	5.420,02
Gastos Varios	1.234,14	1.234,14	670,55
<b>Totales del período actual</b>	<b>8.318,69</b>	<b>8.318,69</b>	<b>10.322,57</b>
<b>Totales del período anterior</b>	<b>10.322,57</b>		<b>10.322,57</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 18/03/2016

## NOTAS

<b>Nota: 1 - CAJA y BANCOS</b>		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.01.00	Caja	15.482,12	14.148,14
1.1.04.00	BANCOS	535,86	1.788,53
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	535,86	1.788,53
	DE LA NACION ARGENTINA      Cuenta :390007811	535,86	
<b>TOTAL</b>		<b>16.017,98</b>	<b>15.936,67</b>

<b>Nota: 2 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS</b>		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	173.766,11	173.766,11
	APORTES PUBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL A COBRAR	173.766,11	
<b>TOTAL</b>		<b>173.766,11</b>	<b>173.766,11</b>

<b>Nota: 3 - OTROS CRÉDITOS CORRIENTES</b>		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.4.01.10	Otros Créditos	70.106,00	70.106,00
	DEUDORES EN GESTION JUDICIAL	70.106,00	
1.4.01.11	Previsión para Cuentas Incobrables	-35.053,00	-35.053,00
<b>TOTAL</b>		<b>35.053,00</b>	<b>35.053,00</b>

<b>Nota: 4 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES</b>		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
2.1.01.10	Multas y Sanciones Judiciales a Pagar	23.191,84	23.191,84
<b>TOTAL</b>		<b>23.191,84</b>	<b>23.191,84</b>

**Nota N°: 5**

PREVISION PARA INCOBRABLES Y MULTAS 2015

Se reitera la nota del ejercicio 2014 donde se destaca que el apoderado del entonces partido Unión por la República, retuvo los fondos aportados por la Nación y la Provincia de Entre Ríos para la campaña Electoral correspondiente a las Elecciones de Octubre del 2007, no reintegrando a ninguno de los particulares, afiliados o simpatizantes los gastos realizados por cuenta y orden de Acción por la República, así como no rindiendo los gastos que pudo haber realizado en forma directa. Esta situación fue expuesta por la Dra. Ayelén Anahí Tomasini, en carácter de apoderada del Partido Acción por la República, según presentación realizada en la mesa de entradas del Superior Tribunal de Entre Ríos. La misma fue girada al Juzgado Federal, Secretaría N° 1 del Dr. Godoy causa N° 9.054: "Tomasini, Ayelen Anahí, denuncia" y por la que aún no existe resolución Judicial. Ante esta situación y desde el año 2007, el partido viene haciendo una previsión de \$ 35.053.00 que equivale al 50% del monto histórico en carácter de incobrabilidad o recupero de dicha acreencia, se debe destacar a su vez que la Justicia Federal de Paraná tiene por Juez al mismo de la Secretaría Electoral. Distintos auditores de la Secretaría Electoral de la Nación han observado esta previsión en forma sistemática en cada ejercicio, no obstante ser el mismo Organismo el que entiende en la Justicia Electoral y la causa de la denuncia. También se debe destacar que la misma Secretaría Electoral se vuelve a hacer eco de lo observado y pide explicaciones al partido de la causa que se maneja por el mismo Juez Federal.

Respecto a las multas aplicadas para el año 2014 y 2015 por la Secretaría Electoral queda pendiente su estimación destacando que nunca se han recibido fondos públicos para su funcionamiento.

#### **Nota N°: 6**

##### Base de presentación del Estado de Situación Patrimonial

Los presentes Estados Contables han sido preparados y expresados en moneda nominal, por lo que no reflejan el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

En razón de ser el ente un EPEQ se informa que se utilizan las dispensas permitidas en el Anexo A de la RT N° 17 y como consecuencia de las limitaciones que esa utilización provoca en la información contenida en los Estados Contables, modificados por la Resolución 282/03 de la F.A.C.P.C.E. que fuera aprobada por el C.P.C.E.E.R por Resolución N° 467/03.

## INFORME DEL AUDITOR

Señores  
UNION POR LA LIBERTAD  
Del DISTRITO ENTRE RIOS CUIT 30711940169  
Domicilio Legal: Colón 556 Paraná E.R.  
SU DESPACHO

### Informe sobre los estados contables

He auditado los Estados Contables adjuntos del Partido Político UNION POR LA LIBERTAD, que se presentan en forma comparativa con el año anterior y comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de DICIEMBRE de 2015, el Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio anual finalizado el 31 de DICIEMBRE de 2015, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio anual finalizado el 31 de DICIEMBRE de 2015 y el Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio anual finalizado el 31 de DICIEMBRE de 2015, con sus respectivas notas y anexos.

### Responsabilidad De la Dirección en relación con los estados contables

Las autoridades del partido son los responsables de la preparación y presentación de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que el Partido considere necesario para permitir la presentación libre de incorrecciones significativas.

### Responsabilidad del Auditor

Mi opinión consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría establecidas en la RT N° 37 de la F.A.C.P.C.E. aprobada por la R N° 1014 del C.P.C.E.E.R. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables estén libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados. Una auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la entidad, así como de la evaluación de la presentación de los estados contables.

### Opinión:

En mi opinión, los Estados Contables detallados adjuntos presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Unión por la Libertad Distrito Entre Ríos, al 31/12/2015, así como los resultados de las Operaciones, la Evolución del PN y las variaciones del efectivo y sus equivalentes, por el Ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la F.A.C.P.C.E.

Al 31/12/2015 el Partido no tiene deuda con la Administración Nacional de la Seguridad Social ni con la Administradora Tributaria de Entre Ríos.

### Informe sobre requerimientos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos.

En cuanto a mi situación de independencia, declaro expresamente no estar comprendido en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en la Ley 7896, Código de Ética y Disposiciones Reglamentarias y Concordantes.

Emito el presente informe, inscripto en el folio 1 (uno) del registro documental a mi cargo, en la ciudad de Paraná, al 18 (dieciocho) día del mes de Marzo de dos mil dieciséis.

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: UNION POR LA LIBERTAD**

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:
---

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

## **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

--

**VII. FIRMANTES**

.....  
 Presidente

.....  
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

**VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

**IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.